



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2009

RES. H. N°

1640-09

Expte. N° 4.435/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Prof. Susana Beatriz Gareca, alumna de la carrera de Doctorado en Humanidades con orientación en Ciencias de la Educación, tramita aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1079/04 se aprueba su admisión a la carrera de Doctorado en Humanidades y se acepta el plan de trabajo bajo la dirección de la Mg Lucía Garay y la codirección a cargo de la Dra. María Teresa Martínez

Que la Prof. Susana Gareca solicita prórroga para la presentación de su tesis doctoral por razones de salud;

Que la Comisión de Doctorado hace lugar al pedido aconsejando reotorgue una prórroga de 2 (dos) años teniendo en cuenta los argumentos esgrimidos por la doctoranda;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, mediante Despacho N° 484 autorizó hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 22/09/09)

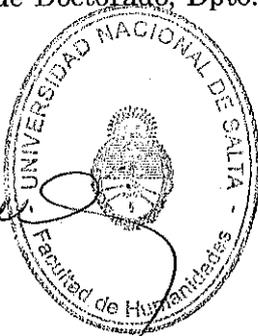
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR prórroga de 2 (dos) años, solicitada por la Prof. Susana Gareca para la presentación de su tesis Doctoral en Humanidades con orientación en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, al Director, codirector de tesis, Dirección de Control Curricular, Comisión de Doctorado, Dpto. Alumnos, Boletín oficial y Dpto. Posgrado.

smms/JAE


Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR DE MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.